

# BOLETIN DEL CLERO

DEL

# OBISPADO DE LEON

CORRESPONDIENTE

AL AÑO DE 1905

---

---

TOMO LIII

---

---

LEON

Imp., Enc. y Lib. de Maximino A. Miñón

1905

BOLETIN DEL CIERRO

DEL

ORISPARDO DE LEON

CORRESPONDIENTE

AÑO DE 1902

TOMO LIII

LEON

Imp. En y lib. de Maximo A. Wilson

1902

# INDICE GENERAL

## DEL

# Boletín del Clero de la Diócesis de Leon

correspondiente al año 1905

### DOCUMENTOS OFICIALES

Páginas

|  |     |
|--|-----|
| Circular del M. I. Sr. Vicario Capitular dando cuenta de una carta en que el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad da las gracias por la limosna mandada para el dinero de San Pedro y exhortando á los fieles á continuar tan piadosa obra. | 1   |
| Idem id. sobre publicación de la Bula  | 11  |
| Idem id. dispensando de aplicar la Misa <i>pro populo</i> en las fiestas suprimidas  | 89  |
| Idem id. anunciando la preconización del nuevo Prelado   | 97  |
| Idem id. sobre la consagración de los Santos Oleos   | 114 |
| Idem id. exhortando á celebrar el mes de Mayo  | 129 |
| Idem id. abriendo la suscripción para las víctimas del tercer depósito.  | 131 |
| Idem id. exhortando á unirse en espíritu á la Peregrinación al Pilar de Zaragoza   | 160 |
| Idem id. exhortando al cumplimiento de lo dispuesto en la Encíclica <i>Acerbo nimis</i>  | 182 |
| Idem id. invitando al Clero á los ejercicios espirituales.   | 186 |

|   | Páginas         |
|---|-----------------|
| Circular del M. I. Sr. Vicario Capitular disponiendo se celebren exequias por D. Francisco Silvela . . . . .                          | 209             |
| Idem id. publicando el Concilio Provincial de Burgos . . . . .  | 226             |
| Idem id. disponiendo se celebren funerales por D. Raimundo F. Villaverde . . . . .  | 247             |
| Toma de posesión del Ilmo. Sr. Obispo . . . . .   | Extra-ordinario |
| Carta Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo . . . . .   | 285             |
| Idem id. para el Santo tiempo de Adviento. . . . .  | 405             |
| Circular del Ilmo. Sr. Obispo dando las gracias por el entusiasta recibimiento que tuvo el día de su entrada en la Diócesis . . . . . | 277             |
| Idem id. convocando á una junta para la reorganización de la Adoración nocturna y diurna en esta Ciudad. . . . .                      | 315             |
| Idem id. acerca de la enseñanza de la Doctrina Cristiana . . . . .  | 318             |
| Idem id. acerca del Rosario . . . . .   | 325             |
| Idem id. disponiendo la pronta devolución de los recibos firmados al Sr. Habilitado . . . . .   | 336             |
| Idem id. sobre las reclamaciones hechas con motivo del Arreglo Parroquial . . . . .   | 359             |
| Idem id. acerca de la devoción en favor de las Benditas Animas del Purgatorio . . . . .   | 360             |
| Idem id. estableciendo las Congregaciones Catequistas y Reglamento de las mismas . . . . .  | 365             |
| Idem id. acerca del retiro mensual para el Clero . . . . .  | 370             |
| Idem id. acerca de la Santa Visita Pastoral . . . . .   | 372             |
| Idem id. promoviendo el culto en honor de María Inmaculada . . . . .  | 419             |
| Idem id. reorganizando la Junta diocesana para la Obra de la Propagación de la Fé . . . . .   | 422             |
| Idem id. prohibiendo el uso de instrumentos pastoriles en los actos de Culto . . . . .  | 425             |
| Idem sobre la música Sagrada . . . . .  | 433             |
| Idem id. acerca del «Boletín del Clero» . . . . .   | 449             |
| Idem id. sobre las Conferencias eclesiásticas . . . . .   | 457             |
| Idem id. acerca de la Obra de la Propagación de la Fé . . . . .   | 461             |
| Decreto del Ilmo. Sr. Sr. Obispo reorganizando el Tribunal eclesiástico de León . . . . .   | 309             |

|   |                 |
|---|-----------------|
| Decreto del Ilmo. Sr. Obispo nombrando una Junta Consultiva para los asuntos de Capellanías . . . . .     | 322             |
| Idem id. nombrando la Junta directiva de las Conferencias . . . . .                                       | 361             |
| Delegación para bendecir ornamentos . . . . .   | 316             |
| Consejos del Ilmo. Sr. Obispo al Clero y católicos acerca de las elecciones . . . . .                     | 357             |
| Circular del M. I. Sr. Provisor acerca de la dispensa de moniciones . . . . .                             | 377             |
| De Secretaría: Señalamiento de Sínodos para el año 1905 . . . . .   | 5               |
| Publicación del Decreto nombrando Obispo de León al Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia . . . . .           | 9               |
| Circular sobre el Cumplimiento Pascual . . . . .  | 81              |
| Anuncio del Lavatorio . . . . .   | 90              |
| Licencia para enviar á la exposición los cuadros de Zurbarán . . . . .                                    | 90              |
| Pobres admitidos al Lavatorio . . . . .   | 114             |
| Colecta para los Santos Lugares . . . . .   | 115             |
| Recuerdo de lo dispuesto para los nueve días que preceden á la fiesta de Pentecostés . . . . .            | 184             |
| Licencia para trabajar los días festivos . . . . .  | 234             |
| Nombramientos de Provisor, Secretario y confirmación de otros cargos . . . . .                            | Extra-ordinario |
| Prórroga de Licencias y designación de <i>altar privilegiado</i> . . . . .                                | 280             |
| Anuncio de la primera Misa de Pontifical que el Ilustrísimo Sr. Obispo celebrará en la diócesis . . . . . | 284             |
| Contestación á las felicitaciones que el Ilmo. Sr. Obispo ha recibido . . . . .                           | 306             |
| Anuncio de la Bendición Papal . . . . .   | 423             |
| Recomendación de la limosna para la S. Sede . . . . .   | 424             |
| Recuerdo de lo dispuesto sobre la colecta del día de los Santos Reyes . . . . .                           | 467             |
| Edicto de Ordeness . . . . .  | 17, 377         |
| Idem convocando á concurso para curatos de Presentación . . . . .   | 99              |

|  |                     |
|--|---------------------|
| Edicto para la provisión de la Canonía Magistral de la S. I. C. . . . .  | 235                 |
| Idem para la provisión de becas. . . . .   | 269, 281 y 349      |
| Idem de Capellanías. . . . .   | 15, 115, 135 y 207  |
| Administración de Cruzada. . . . .   | 338                 |
| Circular del Sr. Rector del Seminario. . . . .   | 338                 |
| Mandato de que se diga en las misas privadas la oración <i>pro Papa</i> y en las cantadas la colecta <i>Et famulos</i> . . . . . | 363                 |
| Nombramientos de delegado de Capellanías y Rector del Seminario. . . . .   | 224                 |
| Idem de Arcipreste . . . . .   | 430                 |
| Visita Pastoral . . . . .  | 381, 389, 390 y 397 |
| Circular del Sr. Comisario de la Obra Pía de Jerusalén. . . . .  | 401                 |
| <b>Documentos de Roma</b>  |                     |
| Decreto dispensando del coro á los que asisten á los procesos de Beatificación. . . . .  | 6                   |
| Idem concediendo el título de Pontificio al Colegio Español de S. José en Roma. . . . .  | 35                  |
| Alocución Pontificia en el Consistorio celebrado el 14 de Noviembre. . . . .   | 42                  |
| Idem en el celebrado el 27 de Marzo. . . . .   | 121                 |
| Encíclica de N. SS. P. Pio X sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana. . . . .  | 145, 153 y 169      |
| Carta de S. Santidad al Cardenal Svampa sobre los demócratas cristianos. . . . .   | 164                 |
| Breve de Beatificación del Cura de Ars. . . . .  | 201                 |
| Carta de S. Santidad al Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos con ocasión de la publicación del Concilio provincial. . . . .            | 250                 |
| Idem al Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla acerca de las Ligas Católicas. . . . .   | 253                 |
| Idem acerca de la acción católica en Italia. . . . .   | 351                 |
| Idem al Rector del Instituto católico de París. . . . .  | 354                 |
| <i>Motu proprio</i> de S. Santidad sobre la música sagrada. . . . .  | 435                 |
| Circular de la Nunciatura prorrogando facultades á los Sres. Obispos de España. . . . .  | 103                 |

|  |     |
|--|-----|
| Congregaciones: de Ritos sobre celebrar misa rezada mientras el coro canta <i>prima</i> . . . . .                                    | 6   |
| Idem de id. sobre la cera que se debe emplear para el culto. . . . .   | 136 |
| Idem de id. sobre la asistencia de los canónigos á la Misa. . . . .  | 182 |
| Idem de id. que deben duplicarse las antífonas en los aniversarios de los difuntos . . . . .   | 188 |
| Idem id. tolerando la costumbre de recitar el oficio de difuntos durante la misa, fuera de las fiestas más solemnes . . . . .        | 196 |
| Idem id. sobre el uso del color morado en la misa de <i>Fidei propagatione</i> . . . . .   | 197 |
| Idem id. sobre prerrogativas de la Cofradía del Santísimo Sacramento . . . . .   | 198 |
| Idem id. donde deben celebrarse las exequias . . . . .   | 198 |
| Idem id. sobre acompañamiento de cadáveres . . . . .   | 199 |
| Idem id. sobre el uso de instrumentos músicos en las funciones sagradas . . . . .  | 210 |
| Idem id. sobre las facultades para reconciliar iglesias violadas . . . . .   | 212 |
| Idem id. sobre la exposición, reserva y distribución del Santísimo Sacramento y acerca del lugar de la Cruz sobre el altar . . . . . | 212 |
| Idem id. sobre traslación de algunas fiestas . . . . .   | 240 |
| Idem id. sobre el uso de la estola . . . . .   | 263 |
| Idem id. acerca del culto tributado á las entrañas de San Francisco . . . . .  | 329 |
| Idem id. del Santo Oficio sobre delegación para ejecución de dispensas matrimoniales. . . . .  | 29  |
| Idem id. qué agua debe usarse en la celebración de la Misa . . . . .   | 30  |
| Idem id. acerca de la costumbre de deglutir pequeñas estampas de la Virgen . . . . .   | 265 |
| Idem id. de indulgencias concediéndolas á los que invoquen los nombres de Jesús y María. . . . .                                     | 64  |
| Idem id. sobre la distancia que debe mediar entre las Iglesias en que se gana la indulgencia de la Porciúncula. . . . .              | 73  |

|   |                 |
|---|-----------------|
| Idem id. acerca del culto tributado á una espina de la Corona de N. S. J. . . . .   | 74              |
| Idem id. acerca de las Cruces del Via-Crucis . . . . .  | 75              |
| Idem id. concediendo indulgencias á las preces «Bendito sea Dios» etc. . . . .  | 195             |
| Idem id. declarando las indulgencias concedidas á la Archicofradía del Santísimo Sacramento en la Iglesia de Santa María <i>supra minervam</i> de Roma. . . . . | 214; 219        |
| Idem id. concediendo indulgencias á los que practiquen los doce sábados ó domingos primeros de mes en honor de la Inmaculada Concepción . . . . .               | 330             |
| Idem id. revalidando las imposiciones mal hechas del escapulario del Carmen. . . . .  | 331             |
| Idem id. concediendo indulgencia á los cofrades del Inmaculado Corazón de María . . . . .   | 331             |
| Idem id. id. á los que reciten cierta oración por la propagación de la costumbre piadosa de la comunión diaria. . . . .   | 393             |
| Idem id. id. á los niños que se acerquen por primera vez á la S. Comunión y á sus consanguíneos y demás fieles que asistan á las ceremonias . . . . .           | 446             |
| Indulgencias concedidas á los que aprendan ó enseñen la Doctrina Cristiana . . . . .  | 395             |
| Concesión de indulgencia p'enaria <i>in articulo mortis</i> á los socios de la Adoración . . . . .  | 348             |
| Deereto de la S. C del Concilio sobre los días de Sermón del Magistral . . . . .  | 69, 76, 91, 101 |
| Idem de id. interpretando el decreto acerca de las misas manuales. . . . .  | 141             |
| Idem id. acerca de las Letras Testimoniales para las Sagradas Ordenes. . . . .  | 187             |
| Idem id. sobre acompañamiento de Clérigos á los entierros. . . . .  | 218             |
| Idem id. de Obispos y Regulares sobre traslación de un párroco . . . . .  | 238             |
| Idem id. sobre la profesión solemne de religiosas . . . . .   | 239             |
| Idem id. sobre el dote de las religiosas de votos simples . . . . .   | 239             |

|  |     |
|--|-----|
| Decreto de la S. C. de Estudios declarando válidos los títulos por ella concedidos sin examen. . . . . | 35  |
| Idem de la Comisión Bíblica acerca de la interpretación de la S. Escritura. . . . .                    | 217 |
| Idem de la S. Penitenciaría sobre la pobreza para las dispensas. . . . .                               | 35  |

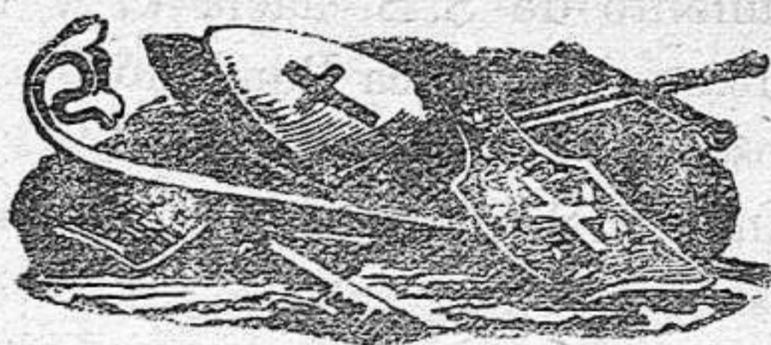
### Documentos civiles

|   |     |
|---|-----|
| Circular del Ministerio de Gracia y Justicia sobre reparación de templos. . . . . | 36  |
| Circular del Ministerio de Estado sobre la Obra Pía. . . . .                      | 107 |

### Asuntos varios

|  |  |
|--|--|
| Suscripción para S. Santidad 4, 30, 54, 72, 117, 189, 265 y 454.   |  |
| Misiones en Pozo de Urama. . . . .   | 7  |
| Asociación de Sufragios mutuos del Clero . . . . .   | 8, 32, 56, 64, 88, 104, 120, 128, 144, 152, 160, 184, 192, 216, 236, 244, 268, 284, 340, 431, 455 y 467. |
| Declaración de las disposiciones que prohíben ordenar á los que estén sujetos al servicio militar. . . . . | 16   |
| Liquidación de los pliegos de este BOLETIN . . . . .   | 16   |
| Edicto para la provisión de una Canongía de San Isidoro. . . . .   | 19   |
| Peregrinación á Tierra Santa y Roma. . . . .   | 20, 57, 132 y 133  |
| Noticias del nuevo Prelado. . . . .  | 27   |
| Anuncios de las plazas de organista de Sahagún y Villacidaler. . . . .                                     | 32   |
| Bibliografía. . . . .  | 32, 80   |
| Exposición de los Sres. Obispos de la Provincia Eclesiástica . . . . .                                     | 33   |
| La muerte real y la muerte aparente con relación á los Santos Sacramentos (continuación) . . . . .         | 38, 50, 103, 119, 123  |
| Anuncio de dotes para religiosas . . . . .   | 49   |
| Exposición de los Prelados á S. M. . . . .   | 65   |
| Peregrinación al Pilar de Zaragoza . . . . .   | 82, 96, 152  |
| Datos biográficos del nuevo Prelado . . . . .  | 105  |
| Promesa de las Hijas de María de Pamplona . . . . .  | 166  |

|  | <u>Páginas</u>                    |
|--|-----------------------------------|
| Centenario de la Virgen del Camino . . . . .   | 189                               |
| Conferencias morales . . . . .   | 193, 249, 273, 328, 364, 400, 464 |
| Montepío del Clero Legionense . . . . .  | 200                               |
| Pía Asociación de la Sagrada Familia. . . . .  | 215                               |
| Noticias del nuevo Prelado . . . . .   | 238                               |
| Abusos más comunes que se cometen en la misa rezada . . . . .                                  | 241, 274, 339, 341                |
| Consagración del Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia, Obispo de esta Diócesis. . . . .     | 245                               |
| Ejercicios espirituales del Clero. . . . .   | 248                               |
| Documentos de importancia acerca de las Ligas Católicas. . . . .                               | 253                               |
| Matrícula en los Seminarios de León y Valderas . . . . .                                       | 270                               |
| Entrada del Sr. Obispo. . . . .  | Extra-ordinario                   |
| Partida de Sevilla del Sr. Obispo de León . . . . .  | 307                               |
| Misiones en la Santa Iglesia Catedral. . . . .   | 333                               |
| Beatificación y Canonización del V. Antonio M. <sup>a</sup> Claret. . . . .                    | 356                               |
| ¡A luchar! Artículo tomado del Eco Franciscano . . . . .                                       | 375                               |
| Noticias de la Santa Pastoral Visita en Sahagún y Grajal. . . . .                              | 392                               |
| La Adoración nocturna en León. . . . .   | 390, 397                          |
| Resolución de algunas dudas acerca del rezo del Santo Rosario . . . . .                        | 403                               |
| Facultades del simple confesor para absolver de reservados <i>in artículo mortis</i> . . . . . | 426                               |
| Anuncio de la plaza de Sacristán de la R. Colegiata de San Isidoro . . . . .                   | 447                               |
| Peregrinación á Roma . . . . .   | 451                               |
| Sobre perdido (Anuncio) . . . . .  | 467                               |
| Plaza de Sacristán de Villacid . . . . .   | 468                               |
| Ordenes en la Catedral . . . . .   | 466                               |
| Reparación de Templos, Saldaña . . . . .   | 42                                |



## BOLETÍN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON

Del Excmo. y Rvdo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España hemos recibido la siguiente carta:

«*Nunciatura Apostólica.*—Madrid 29 de Diciembre 1904.

Ilmo Sr. Vicario Capítular.—León. Muy distinguido y respetable Señor: No podían menos de serme muy agradables los nobles sentimientos que me ha manifestado por su carta del 22 del actual y sus bondadosos votos con motivo de las Pascuas de Navidad y de la entrada del nuevo año.—Dándole por esto las más sentidas gracias, le devuelvo mis más cordiales felicitaciones por el mismo motivo y ruego á Dios le conceda un año muy próspero y feliz y derrame sobre su persona, sus intereses y esa Diócesis, de que es V. actualmente el digno Vicario Capítular, las más abundantes gracias y bendiciones.

Como V. me lo había anunciado en su carta, he recibido por conducto de su Agente en ésta la suma de cinco mil trescientas ochenta pesetas y cincuenta céntimos, de la cual 4.269,50=son para el dinero de S. Pedro=586'85 para las Misiones de África y 524'15 para los Santos lugares. Tendré gusto de hacer llegar cuanto antes estas cantidades á sus respectivos destinos, y entretanto puedo hacerme intérprete del

paternal agradecimiento de S. S. hacia V. y todos los generosos donantes y de su Apostólica Bendición.

Me es gustoso aprovechar esta ocasión para repetirme de V. atento y affmo. S. S. q. b. s. m.—† A. *Arzobispo de Heráclea*, Nuncio Apostólico.»

---

## GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE LEON (Sede Vacante.)

---

### Al Clero y fieles de la Diócesis

---

Grave sería nuestra responsabilidad si en la época de nuestro gobierno permitiéramos que la suscripción, que, con el carácter de permanente, se ha abierto en este Obispado para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede, se suspendiera por completo, ó, al menos, no pusiéramos los medios que están á nuestro alcance para que el venerable Clero y fieles de la Diócesis continúen dando esta prueba de adhesión y amor filial al Padre común de los Fieles.

Por esta causa, v. h. nos complacemos en anunciar que continúa abierta en la Secretaría de este Gobierno Eclesiástico la suscripción indicada y os exhortamos á que contribuyais á la misma según la medida de vuestras fuerzas. No se nos oculta la precaria situación á que se halla reducida gran parte de nuestro amado Clero y la escasez de recursos de que se ven oprimidos muchos de los fieles de la Diócesis á causa de los daños que en las cosechas produjeran ya la escasez de lluvias ya las tormentas desencadenadas, pero ante la figura de un Padre caritativo, ante la figura del Soberano de autoridad más noble y de títulos más legítimos y que sin embargo gime prisionero y despojado inicuamente de los cuantiosos bienes que constituían su rico patrimonio, no es posible que el corazón del hijo amoroso y del súbdito obediente no se conmueva para

dar una prueba de su amor de hijo y de sumisión de fiel vasallo, procurando á la vez hacer más llevadera la situación angustiosa á que se halla reducido el por tantos títulos Padre, Pastor y Rey Soberano.

Cuando vemos que las naciones vuelven oficialmente las espaldas al foco de la verdadera luz, al representante de Cristo en la tierra y persiguiendo y espatriando á los hijos predilectos de la Iglesia parece han emprendido el camino de la apostasía, amargando los días del que, á semejanza de su representado, se distingue por su mansedumbre y dulzura, justo es que los restantes hijos nos congreguemos en torno del Vicario de Cristo para declarar con obras y con palabras que estamos dispuestos á suplir con nuestra fé más intensa, con nuestra caridad más ardiente y con nuestra adhesión más firme, el vacío que produjera la separación y abandono de hijos ingratos y á enjugar con nuestros cuidados y cariños las amargas lágrimas que seguramente hacen verter á tan tierno Padre la ingratitud y el desprecio de los hijos que bien merecen el nombre de pródigos

Si es grata siempre al dador de todo bien la limosna y no la ha de dejar sin recompensa, por exígua que sea, hasta el punto de que se considera favorecido el mismo Cristo en la persona de los pobres cuando á éstos se cubre la desnudez ó se alivia el hambre ó la sed obtiene refrigerio, mucho más agradable tiene que ser la que hacemos al Romano Pontífice que, además de ser representante de Cristo en la tierra porque á él se ha encomendado el régimen y gobierno de la Iglesia, es también representante de la persona de Cristo por la pobreza á que le ha reducido la usurpación más inicua.

A la limosna añadid v. h. la oración á semejanza de la primitiva Iglesia que oraba sin interrupción por S. Pedro, á fin de que el Señor en su amorosa providencia se digne hacer brillar días de paz y ventura para el Romano Pontífice y desembarazado de las prisiones pueda empuñar el timón de la nave de la Iglesia y conducirla por en medio de las olas embravecidas al deseado puerto de la paz y de la victoria; y estad seguros no solo de haber ejercitado la caridad de un modo muy agradable á Dios, sino de haber cumplido las

obligaciones que, como hijos, como fieles y como cristianos, tenemos para con nuestro Pastor, nuestro Soberano y nuestro Padre.

León 2 de Enero de 1905.

*Dr. Celedonio Pereda,*  
Vicario Capitular.

*Los Sres. Curas leerán á sus feligreses, en el primer día festivo, esta nuestra exhortación.*

*SUSCRIPCION abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

|  | <u>Ptas.</u> | <u>Cts.</u> |
|--|--------------|-------------|
| El Muy Ilustræ Sr. Vicario Capitular . . . . .                 | 250          | »           |
| El Muy Ilustre Sr. Fiscal Eclesiástico . . . . .               | 20           | »           |
| El Vicesecretario del Gobierno Eclesiástico . . . . .          | 5            | »           |
| D. Salvador Diez, Pbro., Oficial 1.º de la Secretaría. . . . . | 2            | »           |
| » Pedro Arcos, Oficial 2.º id. id. . . . .                     | 2            | »           |
| » Sabas M. Granizo, Notario . . . . .                          | 3            | »           |
| » Matías G. Lafuente, id. . . . .                              | 3            | »           |
| » Gregorio Gutiérrez, Procurador . . . . .                     | 2            | »           |
| » Luis Trancón, id. . . . .                                    | 2            | »           |
| » Manuel Benito Jimeno, id. . . . .                            | 2            | »           |
| » Estanislao Gutiérrez, id. . . . .                            | 2            | »           |
| » Victorino Flórez, id. . . . .                                | 2            | »           |
| » Nicanor López, id. . . . .                                   | 2            | »           |
| » Antonio Losada. Receptor. . . . .                            | 0            | 50          |
| » Federico Lobo, Presbítero. . . . .                           | 5            | »           |
| » Amancio Saldaña. . . . .                                     | 5            | »           |
| El Párroco de Bustillo de Cea . . . . .                        | 5            | »           |
| <i>Suma.</i> . . . . .   | <u>312</u>   | <u>50</u>   |

## Secretaría del Gobierno Eclesiástico del Obispado (S. V.)

Deseando Su Sría. el Vicario Capitular, que los días señalados para que concurren los Sacerdotes á Sínodo, á fin de obtener prórroga de licencias, no sean en caso alguno festivos, ni inmediatos á ellos, ha acordado señalar un día en cada mes del corriente año de 1905 en el cual se formará tribunal de Sínodo; y á fin de que lo hallen todo dispuesto y no tengan que detenerse los Sacerdotes que se presenten, se servirán remitir á esta Secretaría con algunos días de anticipación sus licencias, ó al menos una solicitud pidiendo examen, acompañando siempre el certificado de haber asistido con puntualidad á las conferencias morales.

Los días señalados por Su Sría. para Sínodo en cada mes son los siguientes:

|                      |              |   |
|----------------------|--------------|---|
| Enero . . . . .      | }            | En estos tres meses Su Sría. dispensa el Sínodo en atención á la crudeza de la estación y á la Santa Cuaresma, prorrogando hasta el Sínodo de Abril las licencias que terminan en cualquier día de los indicados. |
| Febrero . . . . .    |              |   |
| Marzo . . . . .      |              |   |
| Abril . . . . .      | 27 . . . . . | Jueves.   |
| Mayo . . . . .       | 11 . . . . . | Id.   |
| Junio . . . . .      | 15 . . . . . | Id.   |
| Julio . . . . .      | 13 . . . . . | Id.   |
| Agosto . . . . .     | 17 . . . . . | Id.   |
| Septiembre . . . . . | 14 . . . . . | Id.   |
| Octubre . . . . .    | 19 . . . . . | Id.   |
| Noviembre . . . . .  | 7 . . . . .  | Id.   |
| Diciembre . . . . .  | 24 . . . . . | Id.   |

León, 4 de Enero de 1905.—Lic. Miguel Alvarez,  
Vicesecretario.

## SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS

*Sobre celebrar Misa rezada mientras el coro canta «Prima»  
uso de dos misales y preintonación del «Gloria»*

Giennen. Hodiernus Rmus. Episcopus Giennensis in Hispania summopere cupiens ut in Ecclesia cathedrali dioeceseos sibi commisae sacrae functiones rite peragantur, a Sacrorum Rituum Congregatione insequentium dubiorum declarationem supplex exoptulavit; nimirum:

I. Utrum tolerari possit consuetudo celebrandi unam Missam lectam in altari maiori quod est etiam chorale, dum in choro canitur *Prima*?

II. Utrum canonici Missam solemnem celebrantes in Ecclesia cathedrali adhibere licite valeant duo missalia, unum in cornu Epistolae, et aliud in cornu Evangelii?

III. An permitenda sit praeintonatio *Gloria in excelsis* in Missis solemnioribus a duobus cantoribus dum in choro canitur *Kyrie eleison*?

Et Sacra eadem Congregatio, referente subscripto Secretario, auditoque voto Commissionis Liturgicae, rescribendum censuit.

Ad I, II. et III. *Negative et servantur Rubricae et Decreta.*  
Atque ita rescripsit, die 11 Novembris 1904.

A. CARD TRIPEPI, *Pro-Praef.*

† D. PANICI, Archiep. Laodicen. Secret.



### DECRETO GENERAL

*dispensando del coro á los que intervienen en los procesos  
de beatificación*

Ad tollemdam quamvis ambiguitatem circa sensum Decretorum Summorum Pontificum Benedicti XIV et Pii VII, in quibus provisum fuerat Dignitatibus omnibus et Canonicis ubique locorum, qui construendis Apostolica vel Ordinaria auctoritate Tabulis in Servorum Dei ac Beatorum Causis operam

dabunt, licet a choro absentibus ea de causa, non solum quotidianas distributiones deberi, verum etiam alias omnes quaecumque jure titulo et nomine et quibusvis sub clausulis persona le servitium exquirentes; Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa X, referente infrascripto Sacrorum Rituum Congregationis Pro-Praefecto, declarare dignatus est ac statuere, ut Dignitates seu Canonici. Beneficiati aliique Chorales omnes, qui sive conficiendis praefatis Processibus tum Ordinariis tum Apostolicis operam navant, sive uti testes vocati fuerint habeantur, intra vel extra Urbem, tamquam praesentes in Choro, mutato officio; et ideo omnia percipiant emolumenta etiam eventualia. Contrariis non obstantibus quibuscumque etiam speciali mentione dignis.

Die 13 Julii 1904.

D. Card. TRIPEPI, *Pro-Praefectus*.

† D. PANICI, Archiep, Laodicen, *Secretarius*

---

### Misiones en Pozo de Urama.

---

Hoy ha terminado la Santa Misión que con gran fruto han dado en esta villa desde el día 14 el Rdo. P. Suárez y el Rdo. P. Dávila de la Compañía de Jesús.

El Señor bendijo sus apostólicos sudores haciendo que la semilla de la palabra divina que ellos sembraban produjera frutos abundantes.

Todos, sin excepción compungidos ante la consideración de las verdades eternas, corrían presurosos desde el primer día en busca de lo único que en este mundo puede llenar el entendimiento y saciar la voluntad, creciendo su entusiasmo á medida que nuevas verdades se les proponían y llegando al exceso al considerar á Nuestro Dios como buen Padre de estos hijos pródigos que los llamaba para estrecharlos entre sus brazos. A ellos se fueron buscando para ello á los ministros del Señor que con entrañas de caridad recibían las demostraciones de su sentimiento para ofrecérselas al Dios en pago de los extravíos pasados.

Todo ha sido triunfo de la gracia, pero triunfo que excede á toda ponderación: Hombres bastante alejados de Dios y embebidos completamente en los negocios temporales han reconocido sus yerros y dando la condigna satisfacción presentándose en todos los actos los primeros.

¡Bendito sea el Señor que ha sido engrandecido con el arrepentimiento de estos sus hijos!

¡Gloria sea á la Santísima Virgen en su Inmaculada Concepción! que fue la que inspiró en su año jubilar la grande obra de esta santa Misión, y á quien se debe, á no dudarlo, una tan absoluta conversión de este pueblo, pues bajo sus auspicios se colocaron sus iniciadores. Ella nos consiga ahora el don de la perseverancia para poder recibir algún día el fruto de esta conversión.

*Isidro Martínez Choya.*

Pozo de Urama 22 de Diciembre de 1904.

---

Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero  
de la Diócesis.

---

Núm 1.º

El día 24 de Diciembre próximo pasado falleció el Presbítero, D. Santiago Lobato, Canónigo de la Real Colegiata de San Isidoro de esta Ciudad, y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Abad, que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.